

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2014 considera un gasto neto de \$ 2.497.388 millones, con un incremento neto de \$ 52.071 millones, equivalente a un 2,1% de crecimiento respecto a la base de comparación 2013.

La proposición de Presupuesto 2014, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

1. Seguridad.

En esta línea se propone un gasto de \$ 1.224.379 millones y presenta un crecimiento de \$ 20.896 millones (1,7%) comparado con el año 2013.

Los principales incrementos se concentran en las Fuerzas de Orden y en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Para las primeras, destaca el financiamiento de las diferentes etapas de las leyes en plantas en Carabineros de Chile (4/4) y Policía de Investigaciones (4/5), asignando en 2014 recursos por \$ 28.397 millones, logrando este año cumplir con la incorporación de 10.000 nuevos Carabineros y 800 nuevos Detectives. Por otra parte, se financia la continuidad y nuevos proyectos policiales que contemplan un gasto total de \$ 16.862 millones, destacando la renovación de vehículos operativos (524) con vida útil cumplida y siniestrados por \$ 8.222 millones, proyecto piloto de cuartel móvil para 100 efectivos por \$ 699 millones, reposición del robot anti explosivos por \$ 486 millones, proyecto Radiocomunicaciones \$ 2.947 millones y proyecto Estrella de los Andes con \$ 2.702 millones.

Junto a lo anterior, se contemplan recursos para la reposición y construcción de cuarteles policiales para ambas policías, por un monto total de \$ 32.399 millones y en la Policía de Investigaciones se asignan \$ 3.227 millones para la regularización de beneficios en materia de remuneraciones.

En cuanto al SENDA, presenta un incremento en su presupuesto de 13,9%, equivalente a \$6.696 millones, destinados prioritariamente al aumento de cobertura en programas de tratamiento y rehabilitación por consumo de drogas y alcohol, con lo cual se logrará una cobertura de atención de 40.000 casos, que representa un 34% de incremento con respecto al año 2013. En dicho contexto, es importante señalar que la proposición del presupuesto 2014 contempla \$ 12.700 millones destinados a programas de tratamiento de adolescentes infractores de ley (6.000 casos), propone para tratamiento de adultos, en el marco de la ley N° 18.216, recursos por \$ 2.148 millones (510 casos), en materia de prevención se proponen \$ 6.035 millones y de ellos un 70% se destina a programas que se desarrollan en conjunto con los municipios como "Chile previene en la escuela", "A tiempo" y "Previene" y se continúa con el programa "Control Cero Alcohol", proponiéndose \$ 984 millones para desarrollar 900 operativos en 9 regiones del país .

La Subsecretaría de Prevención del Delito, presenta un crecimiento 2,1% (incluye Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas), destacando en su propuesta de presupuesto el incremento de cobertura para su línea de intervención "Terapia Multisistémica", en el marco del programa Vida Nueva, proponiéndose \$ 3.123 millones para la intervención de 1.260 casos y presencia en 23 comunas, las cuales concentran el 50% de la población infanto-juvenil que

ingresa a unidades policiales por conductas antisociales, incremento de \$ 671.592 para el Programa "Reinserción Social", desarrollado en conjunto con Gendarmería de Chile y espera alcanzar una cobertura de 2.000 beneficiarios, representando un 126% de crecimiento comparado con 2013. Junto a lo anterior, se continúa financiando el Programa "Barrio en Paz", para una cobertura de 57 barrios residenciales y 74 barrios comerciales, con una propuesta de recursos de \$ 7.027 millones. A partir de 2014, los Centros Regionales de Atención a Víctimas constituye un programa presupuestario con \$ 5.601 millones, para el funcionamiento de sus 50 puntos de atención en el país.

Finalmente, Bomberos de Chile presenta un incremento de \$ 1.396 millones (6%), consecuente con la política incremental de recursos acordada en el protocolo firmado entre dicha Institución y DIPRES para el período 2010-2014. En el Hospital de Carabineros, se reconoce un mayor nivel de actividad por \$ 1.341 millones y en la Agencia Nacional de Inteligencia, se proponen recursos por \$ 5.253 millones, reduciéndose gastos por una vez.

2. Asistencial.

Esta línea programática presenta un presupuesto de continuidad por \$ 4.533 millones y corresponde al programa Fondo Social.

3. Elecciones.

En esta línea programática, se proponen recursos para el funcionamiento del Servicio Electoral por un monto de \$ 7.726 millones, con un 5% de crecimiento, equivalente a \$ 370 millones, destinados principalmente a fortalecer sus sistemas de data center, realización de auditorías al padrón electoral, seguridad de la información y migrar a las normas ISO 9001 para el registro y padrón electoral. Se consideran recursos por \$ 2.845 millones para financiar los gastos diferidos del proceso de elecciones 2013 y funcionamiento de la unidad de control de gasto electoral (4 meses).

4. Administración General.

Esta línea programática presenta un presupuesto de \$ 92.205 millones, con un incremento de \$ 9.849 millones comparado con el año base 2013, lo que equivale a un 12%. Agrupa los presupuestos de la Subsecretaría del Interior, Red de Conectividad del Estado, Servicio de Gobierno Interior y la Oficina Nacional de Emergencia.

Los principales incrementos corresponden a Servicio de Gobierno Interior, que presenta un crecimiento de \$ 4.358 millones, 9,5% superior al compararlo con el año base 2013. Su presupuesto propone recursos para inversiones en Complejos Fronterizos (CF), por \$ 13.742 y corresponden al CF Chungará, CF Huemules, diseño de los CF Cardenal Samoré, Pehuenche, Río Don Guillermo y Laurita Casa Viejas y para la conservación del CF Los Libertadores. Además, consulta recursos por \$ 29.666 millones para transferir las regiones de Arica y Parinacota (\$ 4.502 millones), La Araucanía (\$ 6.753 millones), Los Lagos (\$ 4.120 millones) Del Bio Bio (\$ 5.681 millones) y Metropolitana (\$8.609 millones).

La Oficina Nacional de Emergencia, presenta un presupuesto de \$ 16.296 millones, con un incremento de \$3.762 millones, un 30% de aumento comparado con el año base 2013. Su presupuesto propone recursos para financiar la continuidad de las obras del edificio institucional

por \$ 5.018 y los gastos para robustecer y el funcionamiento de la red sismológica nacional U.de Chile-ONEMI por \$ 3.864.

La Subsecretaría del Interior, propone un presupuesto de \$ 22.051 millones, un 7,5% superior al compararlo con la base 2013, lo que equivale a \$ 1.542 millones.

Su presupuesto propone recursos para la continuidad del Programa CECIPU por \$ 600 millones, el cual otorga becas para el perfeccionamiento de policías extranjeros en Carabineros de Chile, estimándose que el 2014 concurrirán a perfeccionarse 122 oficiales, consulta \$ 1.048 millones para la continuidad del Programa de Derechos Humanos, destinando dichos recursos para el funcionamiento del mismo, proseguir con la identificación de restos, apoyo para actos de reparación simbólicos y atención psicológica derivada de la identificación de restos. La continuidad del Programa ORASMI por \$ 2.318 millones y recursos para el Plan Frontera Norte por \$ 3.092 millones, correspondiente a la adquisición de cámaras termales de corto y largo alcance para las policías.

5. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Esta línea programática propone un presupuesto de \$ 140.647 millones (sin considerar las provisiones que se transfieren a los Gobiernos Regionales), lo que representa un incremento de 2,5 % comparado con el año base 2013, lo que equivale a \$ 3.470 millones. Esta línea se compone de los programas "Funcionamiento SUBDERE" con \$ 18.131 millones, monto que incluye una transferencia al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por \$ 4.188 millones para financiar la construcción del Teatro Regional del Bío Bío, "Fortalecimiento Gestión Municipal" con \$ 6.731 millones y "Programas de Desarrollo Local" con \$ 115.785 millones.

Para el año 2014, se asignan \$ 57.534 millones por concepto de Compensación de Predios Exentos, para ser distribuidos a los municipios en proporción a la cantidad de predios de dicha naturaleza, cifra que representa un crecimiento de 40% con respecto al año base 2013. Se continúa con el programa de "Préstamos a Municipios", asignando \$ 20.609 millones para nuevas iniciativas de inversión para el desarrollo de las ciudades, el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal consulta recursos por \$ 15.518 millones y el Fondo Recuperación de Ciudades afectadas por el terremoto de 2010 asciende a \$17.107 millones.

6. Funcionamiento de Gobiernos Regionales.

Esta línea programática concentra el gasto para la operación y funcionamiento de todos los Gobiernos Regionales (GORES), proponiéndose un monto de \$ 45.434 millones, rebajándose para el 2014 la suma de \$ -1.229 millones de gastos por una vez y ajustes a Bienes y Servicios de Consumo, lo que en promedio representaría \$ -82 millones a cada GORE. Cabe destacar, que se ajustan los gastos por concepto de aplicación de la Ley N° 19.175, al número de Consejeros electos en cada Región y que asumen sus funciones a partir del 11 de marzo de 2014.

7. Inversión Regional.

Comprende los recursos asignados directamente a cada Gobierno Regional y las provisiones existentes en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, proponiendo un presupuesto total de \$ 973.529 millones, lo que representa un incremento de 3,4% con respecto al año base 2013, correspondientes a \$ 31.852 millones. Cabe señalar por una parte, que la asignación directa de recursos a los Gobiernos Regionales se incrementó en 5%, pasando de una relación 75/25 en 2013 a 80/20 para el presente año y por otra, se asignaron directamente a los

GORES recursos de provisiones que se mantenían en SUBDERE, por un monto de \$ 49.098 millones. Junto a lo anterior, se incrementó el Aporte Fiscal por concepto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional en \$ 13.570 millones, lo que significa un 4,3% de aumento con respecto al 2013.

En SUBDERE, se proponen \$ 58.438 millones, recursos que provienen directamente desde el Programa Fondo de Apoyo Regional, en el Tesoro Público, para constituir una Provisión a la cual podrán postular los Gobiernos Regionales para financiamiento de iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional.

Para la regularización de los ingresos propios de los Gobiernos Regionales, se propone una provisión en SUBDERE de \$ 22.365 millones y se asignan directamente \$ 11.730 millones, por concepto de ingresos proveniente de la venta de bienes inmuebles fiscales, lo que equivale a un incremento del 81% comparado con 2013.

Finalmente, por concepto de ingresos propios en los GORES, derivado de la aplicación de diferentes leyes (Patentes Mineras, Casinos de Juegos, Código de Aguas, entre otras) se proponen \$ 73.766 millones, lo que corresponde a un 19% de incremento comparado con 2013.

8. Intereses Deuda Subdere.

Esta línea programática refleja los cambios que experimenta el servicio de la deuda, por ajuste derivados del tipo de cambio y a la extinción otros, lo cual presenta para 2014 una disminución de \$ -502 millones.